



Asamblea Universitaria

En la Ciudad de Luján, a las 12,15 horas del día 8 de abril de 2024, se reúne la Comisión Revisora Permanente del Estatuto, designada por Resolución A.U. Nº 01/24, bajo la presidencia de Eugenio LISCIOTTO y la presencia de los siguientes representantes: Oriana GARCÍA, Miguel NUÑEZ, Hernán BACARINI, Mario OLORIZ, Gladys KAPLAN, Gabriel LARRETAPE, Carolina VILCHES, Anabella GEI, Mauricio DE MARZI, Edith FARIAS, Julio TEDESCO, Claudia ORTIZ, Laura RISIGLIONE, Juan RAMOS y Gabriel DE DIEGO.

En primer lugar Eugenio Lisciotto toma conocimiento y agradece su designación como Presidente de la Comisión, la cual fue acordada por los integrantes en la primer reunión que se ha llevado a cabo. Agradece la designación.

Luego solicita realizar el máximo esfuerzo para lograr los consensos que permitan elevar el dictamen. Señala que se han remitido los antecedentes y propone acordar en el día de hoy la metodología de trabajo.

A continuación Anabella Gei recuerda que en el eje Gobierno se había avanzado hasta la constitución del Consejo Social, señala que la lógica indica continuar trabajando en las demás cuestiones de ese eje.

Hernán Bacarini señala que la Asamblea Universitaria votó los acuerdos de la Resolución AU 03/16 y encomendó a una Comisión el trabajo de redacción del articulado que reflejara los acuerdos alcanzados, el cual fue reconocido por la Asamblea en noviembre de 2018 y no se votó. Propone respetar los consensos que se han ido logrando y que el trabajo de la Resolución 3/16 quede aprobado, convirtiéndose en el punto de partida para esta Comisión.

Carolina Vilches recuerda que el problema fue no aprobar modificaciones parciales del Estatuto y propone que si hay ejes que ya están acordados, se debería avanzar.

El Presidente señala que la idea sería mantener lo que ya fue acordado por la Asamblea e incorporarlos al proyecto. De los antecedentes enviados se observan que los ejes que ya fueron acordados son: Eje 1 "Principios y Fines"; Ejes 5, 6 y 7 "Funciones Institucionales" y Eje 2 "Estructura Académica y Organizativa".

A continuación se plantean distintas alternativas para comenzar a trabajar, entre las que se mencionan continuar por ejes de trabajo ya definidos o por el articulado, abrir o no debate sobre acuerdos alcanzados, revisar la redacción de los artículos propuestos por la Comisión Redactora o continuar a partir del artículo 19 del Anexo I de la Resolución 671/18. Finalmente por unanimidad la Comisión acuerda:

- Respetar los acuerdos alcanzados respecto a la revisión y adecuación del Estatuto de la UNLu, que obran como Anexo de la Resolución RESAU-LUJ:0000003/16.
- Revisar el primer artículo del Anexo III de la Resolución RESAU-LUJ:0000671/18.
- Continuar el trabajo desde el artículo 19 del Anexo II de la Resolución RESAU-LUJ:0000671/18.
- Posteriormente, para actualizar, revisar la redacción del Anexo I de la Resolución RESAU-LUJ:0000671/18.

Acto seguido se acuerda que el horario de trabajo de la Comisión será de 12 a 14 horas. En la próxima reunión se comenzará a trabajar el tema: "Organización de las Carreras".

Siendo las 13,00 horas finaliza la reunión.-----

Mario Edith Farias  
Bacarini

Gei  
272

Vilches  
25

De Diego  
L. 350  
Gabriel de Diego

J. Tedesco  
Lisciotto  
Vilches

672  
430